

XXXVIII CROSS NACIONAL y XXIX MARCHA ATLÉTICA EN RUTA Trofeo "Espada Toledana"

TOLEDO, 18 y 19 de noviembre de 2017

*Pruebas pertenecientes al circuito autonómico FACLM y nacional RFEA
IX Challenge Nacional de Marcha AEMA*

Reglamento de las competiciones:

ARTÍCULO PRIMERO:

El **Liberbank-Club de Atletismo Toledo** organiza en Toledo el **XXXIX Cross Nacional**, la **XXX Marcha Atlética en Ruta**, con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Toledo, Ayuntamiento de Toledo, Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Liberbank y otras firmas, empresas y entidades colaboradoras, los días **18 y 19 de noviembre de 2017** en Toledo.

La prueba de **marcha atlética en ruta** dará comienzo a las 16.30 horas del sábado 18 de noviembre de 2017 en un circuito urbano homologado por la RFEA y comprendido en la avenida de la Reconquista.

La competición de **campo a través** se disputa el domingo 19 de noviembre de 2017 en el circuito del parque de Safont (frente a la Estación de Autobuses), a partir de las 9.30 horas.

Las pruebas de marcha atlética y campo a través se encuentran contempladas en los calendarios oficiales de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha (FACLM) y de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

ARTÍCULO SEGUNDO:

Las pruebas a disputar se registrarán por el horario, categorías y distancias siguientes:

A) Jornada del sábado 18: Marcha Atlética en Ruta

Hora	Categoría	Año nac.	Distancia	Recorrido
16:30 h.	Absoluta masculino (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2000 y anteriores	5kms.	Salida + 6 vueltas
17:00 h.	Absoluto femenino (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2000 y anteriores	5 kms.	Salida + 6 vueltas
17:35 h.	Sub 16 y sub 18 masculino	2003 y 2004 2001 y 2002	5 kms.	Salida + 6 vueltas
18:10 h.	Sub 16 y sub 18 femenino	2003 y 2004	5 kms.	Salida + 6

		2001 y 2002		vueltas
18:50 h.	Hasta sub 14 mixto.	2005 y posteriores	2 kms.	Salida + 2 vueltas

B) Jornada del domingo 19: Campo a través

Hora	Categoría	Año nac.	Distancia	Recorrido
9:30 h.	Sub 18 y sub 20 femenino*	2001 y 2002 1999 y 2000	3.400 m.	2 B + 1 C
9:50 h.	Sub 18 masculino	2001 y 2002	5.000 m.	1 B + 2 D
10:15 h.	Sub 20 masculino	1999 y 2000	6.000 m.	3 D
10:40 h.	Sub 16 femenino	2003 y 2004	2.000 m.	2 B
10:50 h.	Sub 16 masculino	2003 y 2004	3.800 m.	1 B + 2 C
11:10 h.	Máster 35-40 masculino Máster 45-50 masculino Máster 55-60 masculino Máster 65 masculino	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 años en adelante	4.000 m.	2 D
11:12 h.	Master 35-40 femenino Master 45-50 femenino Master 55-60 femenino Máster 65 femenino	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 años en adelante	4.000 m.	2 D
11:40 h.	Sub 14 femenino	2005 y 2006	1.400 m.	1 C
11:50 h.	Sub 14 masculino	2005 y 2006	2.400 m.	1 B + 1 C
12:05 h.	Cross Corto Popular mixto	2000 y anteriores	4.000 m.	2 D
12:30 h.	Sub 12 femenino	2007 y 2008	1.000 m.	1 B
12:35 h.	Sub 12 masculino	2007 y 2008	1.400 m.	1 C
12:45 h.	Absoluto femenino ** (Sub 23, sénior y máster)	1998 y anteriores	7.400 m.	1D + 3 D
13:20 h.	Sub 10 femenino***	2009 y 2010	600 m.	1 A
13:25 h.	Sub 10 masculino.***	2009 y 2010	1.000 m.	1 B
13:35 h.	Absoluto masculino ** (Sub 23, senior y master)	1998 y anteriores	9.000 m.	1 B + 4 D

(*) La prueba se realiza conjunta con clasificación y premiación por separado.

(**) Los/as atletas participantes en las prueba **absoluta femenina y masculina**, deberán acreditar su identidad por cámara de llamadas hasta 20 minutos antes de la competición.

(***) En la prueba **sub 10 masculina y sub 10 femenina** podrán participar también los atletas del 2011.

Circuito A = 600 metros Circuito B= 1.000 metros Circuito C= 1.400 metros Circuito D= 2.000 metros

ARTÍCULO TERCERO:

La prueba será controlada por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha. A propuesta de

éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deberán acceder los atletas hasta **10** minutos antes del comienzo de cada prueba.

ARTÍCULO CUARTO:

Todos los participantes deberán tener en vigor su correspondiente licencia federativa nacional RFEA, territorial CLM o escolar 2017-2018.

ARTÍCULO QUINTO:

La Organización no admitirá inscripciones para participar en las competiciones después de las 20 horas del miércoles 15 de noviembre de 2017.

Los/as atletas que deseen participar en alguna de las competiciones programadas deberán enviar sus datos al Liberbank-Club de Atletismo Toledo a través de su página web: **nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número completo de licencia, club o entidad, localidad y provincia a la que se pertenece; indicando claramente la prueba y categoría en la que participan, y si lo harán en la prueba de marcha atlética o en la de campo a través.**

Todas las inscripciones enviadas deben realizarse OBLIGATORIAMENTE en el soporte o impreso oficial distribuido por la Organización:
<http://www.clubatletismotoledo.net/espada2017.htm>.

Las consultas (NO inscripciones) sobre las inscripciones a través de la web se realizarán en el correo: espatoledana2017@gmail.com

Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día en la página web de la Organización: **www.clubatletismotoledo.net** .

ARTÍCULO SEXTO:

Recibirán las tradicionales y mundialmente reconocidas **ESPADAS TOLEDANAS** los vencedores/as de cada una de las categorías establecidas, según aparece reflejado en el artículo segundo del presente Reglamento.

En la prueba hasta sub 14 de marcha, también recibirán premio l@s tres primer@s clasificados en categoría sub 12 (nacidos en los años 2007 y 2008) así como el/la participante de menor edad.

En la prueba de marcha absoluta también recibirán premio l@s tres primer@s clasificados en categoría sub 20 (nacidos en los años 1999 y 2000) así como el/la atleta de más edad.

Con motivo del 30 aniversario de la prueba, recibirán igualmente premio l@s tres primr@s clasificados máster.

En las pruebas de cross en categoría absoluta recibirá también premio el/la primer@ clasificad@ sub 23 (nacidos en los años 1996-1997-1998).

Como novedad en esta edición, recibirán espada Carlos V el club con más participantes en meta tanto en el evento de marcha atlética del sábado, como en el evento del cross del domingo.

ARTÍCULO SÉPTIMO:

Serán motivo de descalificación aquellos atletas que no cumplan con la distancia y categorías marcadas, desacaten las órdenes de los jueces de la competición o muestren actitudes antideportivas. Asimismo, podrán ser descalificados los atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorar.

ARTÍCULO OCTAVO:

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de estas competiciones pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que cada atleta posee, a través de su licencia en vigor, con su entidad aseguradora.

ARTÍCULO NOVENO:

Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento.

ANEXO:

IV CROSS POPULAR

1.- Con motivo del cross nacional 'Espada Toledana', se celebra el domingo 19 de noviembre de 2017 en Toledo la cuarta edición del Cross Corto Popular, sobre 4.000 metros, para aquellos que no dispongan de ningún tipo de licencia.

2.- La inscripción tendrá una cuota de **10 €** y se tramitará a través de la página web www.clubatletismotoledo.net en el formulario indicado para ello.

3.- El pago de la inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria al número de cuenta **IBAN ES19 2105 3062 9034 0001 3679**, añadiendo nombre y apellidos y el concepto: 'Cross Popular 2017'. Se podrán realizar dichas inscripciones desde el 1 de noviembre hasta el 17 del mismo mes.

4.- La participación estará limitada a los 120 primeros inscritos (hombres y mujeres).

5.- Los atletas inscritos en la popular recibirán un espadín conmemorativo en concepto de bolsa del corredor.

5.- Los atletas estarán cubiertos por un seguro específico proporcionado por la Organización de la prueba.

6.- Recibirán premio los tres primeros y tres primeras de la clasificación general.

7.- La prueba popular será cronometrada y controlada por los jueces federativos.

8.- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según criterio de la organización.

Toledo, a 1 de octubre de 2017

Liberbank-Club de Atletismo Toledo (LBK-CAT)